

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no escada de quince lineas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Seccion editorial.

AGRICULTURA.

Nos vamos á ocupar hoy de un asunto de reconocida importancia, como que es uno de los que constituyen una de las mas apreciables riquezas del pais. La ganaderia fué en los tiempos pasados mucho mas atendida que en los presentes y dió repetidos motivos para que los gobiernos la consagraran una atencion preferente y protectora, á lo cual debió no solo la fama que en los mercados estrangeros adquirieron las lanas españolas, sino que produjeron tambien un comercio activo y de no escaso lucro para los que entonces dedicaron sus esfuerzos y sus capitales al fomento del ganado lanar.

Segun refiere un escrito del tiempo de la dominacion romana, parece que nuestro sabio agrónomo el español Columela trató de mejorar el ganado lanar que tenia en Cádiz, de donde era natural, comprando al efecto algunos carneros bravos de Africa, que llegaron á dicho puerto, para cruzarlos con las ovejas españolas y mejorar así la raza. Los productos que resultaron de aquella mezcla cruzólos despues con ovejas de Tarento, y las lanas de sus crias sacaron la finura de las madres con el hermoso color de los padres. La escelencia de las lanas tarentinas, á cuyo origen quizá debemos las nuestras, fué muy elogiada por un entendido escritor en las siguientes palabras, que consiguió hablando de la trashumacion: «que para conservar la bondad de

las lanas, como le sucede á las átticas y tarentinas, deben cubrirse con pieles postizas las ovejas para que sus lanas no se manchen y puedan mejor teñirse, livarse y purificarse.» Esta operacion se renovó despues en tiempo del rey D. Alfonso XI cuando se trajeron las pécoras de Inglaterra á España. La genuina y mas legitima casta de nuestros carneros merinos descende de la Gran Bretaña, de donde fueron enviados algunos al rey de Castilla por Eduardo III.

Pero cuando la ganaderia recibió en nuestro pais un impulso notable fué en tiempo del rey D. Pedro el Cruel, por los años de 1364 y 65, en cuya época adquirimos los escelentes cementsales que hizo venir de Berberia, lográndose por aquel medio que las lanas españolas gozaran de una justa preferencia durante algunos años, contribuyendo posteriormente á la mejora de las razas de un modo palpable y reconocido; los merinos que trasportaron de Marruecos las tropas españolas, y que conservan hasta el dia el nombre de *moruecos* de su pais nativo.

Nuestro descuido por una parte, el poco estímulo por otra, y el abandono casi general en tal útiles cruzamientos y sementales, que debieran haberse favorecido, originó que la Alemania, la Francia y la Inglaterra poseyeran lo que exclusivamente nos pertenecia, que hicieran todo género de sacrificios para conservarlo y mejorarlo, dándonos el amargo desengaño de que nos veamos forzados á contemplar menospreciadas nuestras lanas en los mercados estranos, marcándolas con el indeleble caracter de bastas ú ordinarias,

cuando antes se tenían por las mas finas y apreciadas de Europa.

Con mas ó menos alteracion, segun la perturbacion que reinaba en los siglos medios, fué progresando lo ganaderia lanar española, en la que con preferencia, y mucho mejor que en el cultivo de los campos, se empleaban los capitales, por las utilidades que ofrecia, sin contar con la considerable ventaja de poder trasladar facilmente de unos puntos á otros la propiedad movable. Veianse los ganados seguir el impulso y direccion que daban á los sucesos de aquella época las circunstancias, refugiándose con sus dueños bajo la proteccion de los ejércitos, retirándose desde las llanuras á las montañas y vice versa, pero mejorando con estos precisos y continuos movimientos la finura y calidad de sus lanas. Mientras esto pasaba á la ganaderia trashumante, la propiedad territorial, estacionaria por su misma naturaleza, se hallaba frecuentemente invadida por los enemigos que talaban los campos, arrasaban las cosechas y perseguian á sus moradores fugitivos; siempre espuestos á sufrir las violencias de propios y estranos. Todo aquello contribuyó á la decadencia y abatimiento de la una, así como al aumento y prosperidad de la otra, y la necesidad hizo conocer bien pronto las ventajas que tenían los ganados sobre el cultivo, las utilidades que rendian, y lo mucho que mejoraban las lanas con la trashumacion.

Efectuábase esta generalmente antes de principiar los rigorosos frios, y como mientras duraba se paralizaban ó suspendian las operacio-

nes militares, podian con seguridad descender los ganados de las sierras y montañas para apacentarse en las templadas dehesas de Estremadura y Andalucía; así como al llegar la primavera volvian á pastarlas frescas y veraniegas yerbas de Leon, Asturias y Guadarrama, resguardándose en estas elevadas y escabrosas sierras de las belicosas contiendas que afligian á los pueblos situados en las llanuras y campos de Castilla.

Fué natural y político por consiguiente en aquella época proteger y fomentar la ganaderia trashumante como uno de los principales ramos del comercio é industria que contribuia con sus crecidos productos á levantar las perentorias y urgentes cargas del Estado. De aquí trae origen la mayor parte de los monstruosos privilegios de la Mesta, que despues, y por haber variado las circunstancias, fueron enérgicamente combatidos y censurados por el célebre Jovellanos en su inmortal informe sobre la ley agraria, verdadera corona de este sabio economista.

Se concluirá.

Seccion oficial.

La Gaceta del 5 soto contiene el siguiente

REAL DECRETO.

Teniendo en consideracion las razones que me han sido espuestas por el presidente de mi Consejo de ministros, de acuerdo con el mismo Consejo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Co. liero mi real aprobacion al censo de la poblacion de España

decer sus mejillas: el pudor no existe en el desierto.

Algunas horas despues sir Edward y Nizam navegaban hacia Europa á bordo del buque providencial «El Delfin».

EPILOCO

Ambos estaban muy tristes y se reunian rara vez á los demas pasajeros; la tristeza incurable es enemiga de las conversaciones triviales, y se aleja de los habladores.

La desesperacion produce vértigos sobre la cubierta de un buque: un simple parapeto de madera separa la vida de la muerte.

Sir Edward tenía bastante valor para dejarse vivir; pero cuando tan fácil es morir, puede abandonarse el hombre á un relampago de escitacion y seguir una lantaja fatal, que en ciertas situaciones se reviste de un aspecto voluptuoso. Nizam comprendia todas las clases de silencio de su dueño, e profundo mar y sir Edward; y esperaba, porque su intencion era cumplir hasta lo último sus

FOLLETIN. 68

LA FLORIDA.

por Mery.

Continuacion.

Así, pues, Loredan, guardaos de dejar entrever en la carta que vais á escribir la menor frase nebulosa que pueda inducir á creer que aceptais el matrimonio como un sacrificio. Es preciso ser grande y generoso hasta el fin.

Sin hacer alarde ruidoso de un amor todavía ausente, es necesario servirse de frases delicadas y tiernas, llenas de modestia y de reserva, conformes al caracter que Jonathan se complace en atribuirlos.

Cuando se tiene la felicidad de casarse con Elmira y de hacer estremecer de júbilo el alma de su bienhechor, no se debe, cualquiera que sea el estado de nuestro espíritu, hablar ni escribir co-

mo podria hacerlo un hombre sacrificado cual victima en un altar.

—Edward, creo haberme penetrado intimamente de vuestras ideas; y vais á juzgar si mi pluma sabe seguir vuestros consejos.

Loredan se sentó y escribió su carta dirigida á Jonathan; y cuando la hubo concluido la dió á Edward, que despues de leerla con escrupulosa atencion, dijo:

—Esto es, perfectamente, Jonathan quedará contento, pues habeis explicado con felicidad la peticion de matrimonio que hice antes que vos.

Edward acabó la carta, púsole un sobre, la selló con sus armas, despues la colocó en una reticilla de cintas y la colgó al cuello de Elphy, indicándole el camino de la Florida y gritando «Elphy, lleva esta carta á Jonathan».

El perro ahulló de alegría y se precipitó por el camino de la habitacion.

Los dos amigos, habituados á descansar sin otro techo que el cielo, se acostaron sobre la playa aterciopelada de aquel puerto aun virgen, aplazando para la mañana siguiente la tristeza de su despe-

dida. Antes de amanecer estaban ya en pie: Loredan no pronunció una sola palabra; Edward tenía en su semblante la tranquila expresion del hombre que se prepara á dar un paseo por el mar.

Las últimas estrellas alumbraban el postrer abrazo de amos amigos.

—Id en busca de Jonathan, como voy yo en busca de vuestro padre, querido amigo; y nada temais por mí. Llevaos vuestros criados, pues yo espero hoy á Nizam bajo la palmera de Agoa, y su compañía me basta. Nizam y yo habia-reinos de vos, de Jonathan y de los demás... Me he impuesto una mision; he recuperado la libertad, y voy á continuar el itinerario de mi destino. Si el navio que hemos avistado en el horizonte no aborda hoy á esta playa, la Providencia me envirá otro navio: cuenta con ello, porque es justo.

Dentro de poco los ecos del puerto de Gessin repartian nuestro grito de partida: ¡porEdward! ¡Edward!

Cuando salió el sol, sir Edward estaba solo, y en esta seguridad permitió que algunas lágrimas saliesen á hume-

na. formado por la comision de estadística general, en consecuencia del empadronamiento de habitantes verificado el 21 de Mayo de 1857 en la Peninsula é Islas Baleares y Canarias.

Art. 2.º Este censo se publicará con carácter oficial, y servirá en todos los actos y para todos los usos de aplicación en los diferentes ramos de la administración pública desde 1.º de Enero de 1859.

Art. 3.º En el año de 1860 se repetirá el empadronamiento general de habitantes, con inclusion de los de las provincias de America y Occania é islas del Golfo de Guinea, y sucesivamente se practicará igual operacion cada cinco años.

Art. 4.º En lo venidero se dará la posible amplitud á las clasificaciones del censo, expresándose el domicilio real ó de hecho de los habitantes al verificarse el empadronamiento, y además su domicilio legal ó de derecho por razon de vecindad.

Art. 5.º Se establecerá en la forma conveniente el registro civil, para que constantemente señale la alta y baja, ó sea el movimiento de la poblacion.

Art. 6.º Se presentará á las Cortes un proyecto de ley que autorice los gastos generales, provinciales y locales inherentes á las operaciones estadísticas, no solamente del censo de poblacion, sino también de la medicion del territorio é inventario de la riqueza general, y que imponga penas proporcionadas á la inobediencia y al fraude.

Art. 7.º Se organizará el servicio general de estadística de modo que pueda desempeñarse con regularidad, economía y buen éxito.

Art. 8.º Las reclificaciones que se produzcan por el empadronamiento general que debe realizarse en 1860, y por los que se han de verificar sucesivamente cada cinco años, se publicarán para que obren sus efectos legales en el orden administrativo.

Con igual fin, siempre que cualquier ramo de la administración lograse en fuerza de sus propios medios acreditar aumento ó disminucion de poblacion en una ó varias localidades, le pondrá en conocimiento de la comision de estadística general para su publicacion como mejora del censo.

Art. 9.º Para ningun efecto administrativo se contará como poblacion imputable la afluencia momentánea de forasteros atraidos por ferias, baños ó fiestas, que respecto de localidades determinadas y conocidas viene anotada en el censo con el caracter y en la casilla de los transeuntes.

Art. 10. Se darán en mi real nombre las gracias á la comision de estadística general y á las juntas de provincia, partido y ayuntamiento, funcionarios públicos y personas particulares que mas se hayan distinguido por su desinteresado celo y eficaz concurso á las operaciones censales.

El presidente de mi Consejo de ministros

deberes de buen servidor, tanto en la luz de la tierra como en el fondo de las aguas.

Alrededor de ellos se agrupaban algunos indios, indolentes y soñadores, cuyo traje, actitud y semblante recordaban aquellos filósofos griegos de la antigüedad que iban de isla en isla predicando la sabiduría, coronados de flores.

Estos hombres tenían palabras graves y dulces, y se experimentaba un encanto infinito oyéndolos hablar de las cosas de este mundo, en su idioma vivo como la luz de la India, y armonioso como las olas del Coromandel.

El Nestor de aquel grupo filosófico y viajero acababa de empezar una historia indiana que desde su principio cautivó la atencion de sir Edward y Nizam, obligándolos á dar tréguas á su desesperacion.

Hé aqui lo que referia el sabio indio.

XVII.

Historia del sabio indio.

Vivia en Tchina-Patnam un indio llama-

dos me propondrá las recompensas á que se haya hecho acreedor el mérito extraordinario.

Art. 11. El Nomenclator de los pueblos ordenado por la comision general se publicará al mismo tiempo que el censo, y se reificará en lo sucesivo en las épocas y formas que yo determinaré.

Dado en Palacio á treinta de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y ocho. —Está rubricado de la real mano. —El presidente del Consejo de ministros. — Leopoldo O'Donnell.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Se designa el dia 21 del corriente á las 12 de su mañana en estas Casas Consistoriales para el tercer remate del servicio de limpieza pública de la Capital, por no haber tenido efecto el anterior señalado para el 5 del mes actual. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en esta Secretaria municipal y publicadas en el Boletin oficial núm 128.

Lo que se anuncia al público para su debido conocimiento.

Córdoba 6 de Octubre de 1858. —Carlos Ramirez de Arellano.

D. Manuel Avello Valdés y Mendez, Juz de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba y su partido etc.

Por el presente hago saber: que por providencia de este dia de la fecha dictada ante el infrascripto en los autos concurso voluntario promovido á instancia de D. Valentin Revuelto, se convoca á junta general de acreedores para el examen de créditos; y ha de tener efecto el dia 12 de Noviembre próximo y hora de las 10 de la mañana, en la sala audiencia del Juzgado. Lo que se hace notorio para conocimiento de los mismos.

Córdoba cinco de Octubre de mil ochocientos cincuenta y ocho. —Manuel Avello Valdés. —De orden de S. S., José Maria Galvez y Aranda.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

—Dicen de Madrid el 5: Los dias de S. M. el Rey se ce-

mado Arzeb, muy famoso por sus virtudes.

Frecuentemente olvidaba pasar las cuentas de su poitab; pero nunca dejaba de socorrer á los menesterosos.

En el lecho de muerte tuvo una debilidad; sintió perder la vida, aun cuando estaba seguro de que le esperaba un buen sitio en los celestes jardines de Mandana, visitados diariamente por Indra, Dios del firmamento.

Invocó á la diosa Sursuté, segunda esposa de Witchnou, y Sursuté se le apareció cabalgando sobre su tigre favorito, llevando un ramo de manguiet en la mano.

¡Divina esposa del Dios Azul! exclamó Arzeb; ¡conceda una gracia al mas fervoroso adorador de las diez encarnaciones!

—¿Qué gracia? preguntó la diosa.

—Prolonga mi vida diez años.

—Imposible, hijo mio, dijo Sursuté.

Tus dias están contados desde la hora en que nacistes; debes morir cuando el primer rayo de sol ilumina la pagoda de Williakarmia, y ya el alba hace pa-

lebraron ayer con la pompa y solemnidad acostumbradas. Al amanecer la artilleria de la plaza hizo la salva de ordenanza, y en los edificios públicos se enarboló la bandera nacional. A las diez y media el capitán general de Madrid, señor Macrohon, revistó todas las tropas formadas en gran parada desde la Fuente de Cibeles hasta el embarcadero del canal. El aspecto de los cuerpos de las diferentes armas, nada dejaba que desear por su brillantéz, buen porte y marcialidad.

Por la tarde hubo besamanos en Palacio. Durante el acto, y segun costumbre, las músicas de la guarnicion tocaron escojidas piezas en la Plaza de Armas, entreteniendole agradablemente á la multitud que se habia apiñado en torno del alcázar de nuestros Reyes.

A la noche dió S. M. una espléndida comida, á la que fueron convidados todos los individuos del gabinete, cuerpo diplomático, capitanes generales, presidentes de tribunales supremos, directores de las armas, el presidente del Senado, los arzobispos y obispos residentes en Madrid, gefes de Palacio y la alta servidumbre real. También estaban convidadas las señoras de los ministros, del cuerpo diplomático y de los altos dignatarios de la nacion y de Palacio.

—Ha aparecido en Codos, partido de Cariñena, provincia de Zaragoza, una partida de hombres armados que poco á poco ha ido engruesando hasta el número de 16 á 18 individuos. Hasta ahora no han levantado bandera alguna, contentándose con pedir raciones y apoderarse de los fondos públicos, siendo considerados puramente como ladrones. Son perseguidos activamente por la Guardia civil y por las fuerzas salidas de la capital.

—Ya se encuentran en Cádiz casi todas las fuerzas que, de diferentes puntos, se han dirigido á aquel puerto, para embarcarse allí con destino á Cuba. El vapor *Santa Isabel* zarpó el 29 de Santander con rumbo al espresado puerto, llevando 350 individuos de tropa.

—El bergantin *Mercedes* que procedente de Sabanaah llegó á Cádiz hace pocos dias, fué despedido in-

ludecer el cielo.

—¡Concededme diez dias!... exclamó Arzeb juntando las manos.

—No puedo concederte mas de uno, replicó la diosa; y eso porque el orden del universo no se alterará con esta gracia. Te concedo, pues, un dia porque has sido bueno y prudente. ¡Al terminar ese dia no olvides venir á morir á este sitio!

La diosa desapareció. Arzeb, que se sentia morir, se levantó y vistió con suma ligereza; hizo sus abluciones y dijo:

Hé aqui que empieza para mi una nueva vida; aprovechémosla sin prodigarla.

Encontróse un brama y le dijo:

—Arzeb, si quieres escribir la historia de Aureng, el glorioso fundador del imperio maratá, te daré un campo de asfalfa, un chatiram con un bosque de palmeras y seis onzas de oro.

—La vida es corta, respondió Arzeb, y no tengo tiempo para escribir historias; necesito vivir; dejadme pasar.

Un guerrero que reclutaba soldados

mediatamente para el lazareto de Mahon, por traer algunos individuos atacados de la fiebre, de cuya enfermedad habian muerto en el viaje el capitán y varios marineros.

—El 22 del pasado á las siete de la tarde cayó en mitad de la plaza de la ciudadela de Jaca una explosion, que á haberse dirigido algunos pasos mas al Norte, hubiera producido el incendio y la consiguiente explosion de mas de 500 quintales de pólvora almacenados dentro de la referida ciudadela. Pocos dias antes habia caido otra en la esquina del pabellon del comandante de ingenieros, esponiendo la poblacion á igual catástrofe.

—La crónica criminal de Valencia sigue ofreciendo un triste espectáculo. En la semana última se ha hallado en Paiporta un muerto. En Ayora ha sido herido de gravedad un hombre, en Mogente otro, en Anaella dos, y dos en el mismo Valencia, sin contar otras dos desgracias casuales; la de un anciano á quien hirió una viga caída de improviso y la de un niño á quien atropelló un carro.

—En la tripulacion de la urca de guerra *Laborde* sujeta á cuarentena en el lazareto de Vigo, ha habido un atacado de la fiebre amarilla. El resto de la gente seguia bien. En toda Galicia sigue disfrutándose de buena salud.

—Segun escriben de Mahon siguen introduciéndose fraudulentamente en aquella isla, impresos y libros que atacan nuestra santa religion y á la moral pública.

ESTRANGERAS.

—Se han recibido en Madrid lo partes telegráficas siguientes:

Paris 4. Las ratificaciones del tratado para el arreglo de los principados Danubianos, han sido ya canjeadas.

Copenhague 4. El rey se halla en cama, y no podrá abrir en persona las Cámaras.

Marsella 4. En Argel ha tenido lugar un terremoto espantoso el dia 1.º del actual que ha causado grandes daños, si bien no hay que lamentar desgracias personales.

Paris 3. El *Monitor* publica ofi-

le dijo:

—Arzeb, nuestro glorioso emperador va á batirse con un reyecillo de Elefanta; ¿quiereis tomar el arco y el carcax?

—¡Qué locura! contestó Arzeb, ir á matar gentes que deben morir. No quiero ser criado de la muerte.

Un padre de familia que tenia nueve hijas de la mas bella estatura y del color de bronce mas dorado, dijo á Arzeb:

—Te doy mi hija menor con dos elefantes.

—No tengo tiempo para casarme, observó Arzeb; necesito rogar al Dios Azul. En cuanto á tus dos elefantes, me embarazarían demasiado; el fardo de mi vida es ya harto pesado de llevar, para que necesite añadir dos elefantes.

El padre de familia, ofendido con esta negativa, se puso el dedo pulgar de la mano sobre la nariz, agitando los cuatros restantes que en la India equivale á un insulto sangriento. Arzeb le contestó:

—La vida es demasiado corta, y no tengo tiempo para vengarme.

Se continuará.

cialmente el tratado concluido en las conferencias de Paris, cuyas ratificaciones se cahgearon ayer en el ministerio de Negocios estrangeros. Es el mismo que publicó la *Independencia belya*.

Parece complicarse la cuestion Holstein-danesa.

Londres 3. El ministro anglo-americano debe salir de Méjico el 15 de octubre, y el representante de Inglaterra recibió orden de protestar contra las contribuciones impuestas á los estrangeros. El estado del país, deplorable.

—El *Monitor* de Paris anuncia que el principe Napoleon llegó el 28 de setiembre á Varsovia y fué recibido inmediatamente por el emperador Alejandro. El Norte de Bruselas cree saber que el principe llevaba una carta autógrafa del emperador Napoleon para el emperador de Rusia. Así lo han dicho tambien ot os diarios estrangeros indicando además el objeto del viaje del principe á la antigua capital de Polonia.

—En Santo Domingo, la cuestion de presidencia no se halla todavia resuelta. Cuando Santa Ana obligó al presidente Baez á capitular, se creia que la situacion tomara mejor aspecto; pero luego que se hizo la nueva Constitucion; el pueblo eligió por presidente á Valverde. Santa Ana, que esperaba ser elegido, vió frustradas sus esperanzas, y entonces se organizó una nueva revolucion, á pretesto de la traslacion de la capitalidad á Santiago. La poblacion de la ciudad de Santo Domingo hizo un pronunciamiento á cuyo frente estaba Santa Ana, rechazó la nueva Constitucion, declaró vigente la de 1854 y proclamó á Santo Domingo capital de la república. El manifesto en que se consignaban esos puntos se envió al presidente Valverde, que apeló de él á todas las demás ciudades con la promesa de su apoyo, enviando tropas á la línea fronteriza, entre la provincia de Santo Domingo y Cibao. Dichas tropas permanecieron allí dos ó tres semanas; y aun cuando se presentaron los soldados de Santa Ana, rehusaron aquellas batirse, y Valverde se vió obligado á emprender la fuga. Despues entró Santa Ana en Santiago al frente de 500 hombres. Se creia que en breve fuera elegido presidente.

—El triunfo diplomático que Rusia ha obtenido en Piamonte con motivo del asunto de Villafranca, es cosa con que no pueden conformarse los diarios ingleses ni el gobierno británico tampoco, pues segun dice el *Borsen-Halle*, el representante de este último en Turin ha recibido orden de pedir esplicaciones al ministerio sardo acerca del particular. El caso, sin embargo, no es para tanto, resultando, como resulta al fin, que Cerdeña no ha cedido á Rusia el consabido puerto, y que todo se reduce á una concesion gratuita y siempre revocable en favor del gobierno moscovita, de la facultad de utilizar el antiguo apostadero de Villafranca, tiempo há desocupado, para establecer en él un depósito de combustibles y víveres. La justificacion del convenio se encuentra en el desarrollo que va tomando la nave-

gacion al vapor en el Mediterráneo, que naturalmente obliga á los países lejanos á proporcionarse los medios de refugio y asistencia que necesitan sus buques. Así se ha visto no ha mucho que los Estados-Unidos pidieron al mismo gobierno sardo el permiso de establecer grandes depósitos en el golfo de Spezia, permiso que le fué concedido sin suscitar reclamacion alguna por parte de la Gran-Bretaña. Por lo demás, nadie ignora hoy que la susodicha concesion se ha verificado con anuencia del Emperador Luis Napoleon, y que el no haberse consultado tambien á los hombres de Estado de Londres, es la única y verdadera causa que los hace gritar tanto.

Gaceta.

—PRINCIPIO DE TEMPORADA.—Pasado mañana dará principio la compañía dramática de esta Ciudad con la linda comedia titulada *El arte de hacer fortuna*. El Lunes empezará á actuar la compañía de zarzuela con la anunciada anteriormente.

—GRANOS.—El precio medio que han tenido en esta provincia durante la primera quincena de Setiembre último ha sido el siguiente. Fanega de trigo 44 rs. y 89 céntimos; de cebada 20 y 56; de centeno 22 y 4; de maiz 35 y 3. Arroba de garbanzos 19 y 89; de arroz 27 y 28.

—DEBE CASTIGARSE.—Anteayer fué atropellada y herida en la calle Empedrada una mujer por una de las bestias que conducen trigo á los Molinos. Indudablemente debe castigarse toda infraccion de las disposiciones locales que establecen la forma en que ha de hacerse esta conduccion.

—ABONOS.—Desde hoy se halla abierto al público desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde el despacho de billetes del teatro para el solo efecto de admitir abonos.

—Y SE QUEDÓ TAN FRESCA.—Una niña le preguntó á su madre «que eran los pétalos de una flor.» La madre, sin saber qué responder, cogió un diccionario, buscó y encontró: *Pétalo*, término de Bot.

—Hija mia, dijo á la niña, que esperaba con impaciencia; no uses esa palabra; es baja, es un término de botero.

—REO PRÓFUGO.—El Juzgado de Priego interesa la presentacion de Antonio Leoncio Briones natural y vecino de Fuente Tojar, contra quien se procede por heridas causadas á Antonio Gonzalez.

—DESIGNACION.—Ha sido admitida la designacion de dos pertenencias de la mina de carbon titulada *San Mateo*, sita en el arroyo del Lobo, término de Belméz.

—CONTRA EL FÓSFORO.—Sabidos son los estragos que todos los dias está produciendo el fósforo, materia que hoy se halla á merced de todo el mundo como si fuera la mas comun y menos espuesta, y cuando hay leyes que prohiben termi-

nantemente la espendicion del veneno en las farmacias y droguerías. Los suicidios, los crímenes cometidos con él desde su aplicacion á las cerillas, forman un catálogo inmenso, y lo peor que habia era, que el contraveneno que se aplicaba apenas producía efecto en la mayor parte de los casos. Hoy nos llega una noticia que nos apresuramos á publicar, creyendo hacer un bien, porque es el verdadero antidoto de aquel veneno. Hé aqui el caso:

«Una jóven de 17 años, presa de una fatal idea, tuvo el atróz discurso de rascar el fósforo de una porcion de cerillas y de tragarlo. Moribunda ya, fué llamado el doctor Mr. Legrand de Saut, quien con una presençia de ánimo extraordinaria, administró á la jóven envenenada una toma de *tártaro estibiado*. En el acto arrojó el veneno y se curó, repitiéndose otros casos: de lo que se deduce que si por una parte este veneno causa horror, por otra se tiene la satisfaccion de neutralizar sus efectos sabiéndose que este medicamento produce tan buenos resultados.»

—MODAS DE NIÑOS.—Tiempo es ya que digamos cuatro palabras acerca de los trajes de niños; antes lo hubiéramos hecho, pero queríamos poder explicar con exactitud algunos trajes, lo cual no ha sido posible hasta hoy que nuestras modistas de Paris nos dan estensos detalles.

Para niña de ocho años.—Vestido de seda color verde con doble falda *Pompadour*, adornada con un rizado de cinta y levantada á cada uno de los lados por un lazo de largas caídas. Cuerpo escotado y abierto por delante, adornado con rizados de cintas que atraviesan de un lado á otro dejando ver el camisolin; mangas anchas, fruncidas y sujetas con una cinta rizada terminada en un lazo. Pantalón bordado y sombrero de paja de color de castaña, con plumas.

Para niño de ocho años.—Blusa y pantalón de terciopelo azul; cuello y mangas de Nansouk, sombrero de castor ribeteado con terciopelo negro y un lazo de cinta al lado izquierdo.

Para niña de seis años.—Vestido de popelina color castaña con doble falda; la segunda figurando túnica. Mangas, anchas con vueltas á lo mosquetero; tanto estas como la falda deben adornarse con una ó dos cintas de terciopelo: botitas de color igual al del vestido.

Para niño de cinco años.—Traje mariner de *orleans* color de ceniza, adornado con terciopelo de distinto color. Pantalón con jaretas.

Para niña de cinco años.—Vestido de seda color azul á cuadros pequeños con dos volantes festoneados; cuerpo alto con dobles aldetas, festoneadas como los volantes; mangas con tres volantes. Fichú Maria Antonieta anudado atrás; pantalón bordado y botitas de rusel con botones; cuello y camiseta bordados.

—SOCIEDAD DRAMÁTICA.—Nos dicen de Puente Genil. «La sociedad que hace algun tiempo se organizó en esta poblacion por el Sr. D. José Torreblanca Roldan sigue dando los mejores resultados y proporcionando á estos habitantes los

mas agradables ratos de soláz y recreo. Ultimamente se ha puesto en escena el difícil drama *La Carcajada*, el cual se ha ejecutado con la mayor perfeccion. Las Señoritas de Alvarez Sotomayor y de Gonzalez Zuloaga han interpretado con la mayor exactitud sus papeles, recibiendo en muchas ocasiones los mas entusiastas aplausos. El Sr. Alvarez Sotomayor (D. Antonio) encargado del Protagonista rayó en su ejecucion á la altura de los primeros actores, demostrando conocimientos profundos en el arte dramático y unas facultades nada comunes, de que hace uso con acierto y oportunidad. Las lágrimas que supo arrancar repetidas veces á la concurrencia dicen mas de cuanto nosotros pudiéramos añadir en apoyo de lo que llevamos manifestado. Los Sres. Padilla, Alvarez Sotomayor (D. Alberto) Melgar, y Aguilar, completaron perfectamente el cuadro y contribuyeron á su esmerada ejecucion. A la conclusion fueron todos llamados á la escena, recibiendo infinidad de palomas, flores y coronas, justo premio á sus trabajos.

Tambien fué muy aplaudida y merece nuestros elogios la linda decoracion que el Sr. Medina pintó para el último acto del drama.

Para concluir se puso en escena la graciosa pieza en un acto *Los dos inseparables*, en la que las señoritas de Alvarez Sotomayor y los Sres. Medina (D. Joaquin), Alvarez (D. Alberto), Melgar y Medina (D. Ricardo), lucieron sus buenas disposiciones para el género cómico, escitando repetidas veces la hilaridad de los concurrentes, que aplaudieron sin cesar y que dejaron el local á las 12 1/2 de la noche, esperando el momento en que vuelvan á repetirse tan agradables espectáculos.

Boletín religioso.

Hoy. *Sta. Brígida, viuda*. Nació Sta. Brígida en Suecia en 1302. Casó con un noble y rico caballero, del que tuvo ocho hijos. En este estado fué modelo de madres y esposas. Viuda en 1343 repartió sus bienes entre sus hijos, y dedicándose á Dios despues de haber hecho muchas peregrinaciones llena del divino espíritu, murió en Roma en el año 1375. Su cuerpo se conserva en Suecia. La canonizó Bonifacio IX.

—Hoy reza la Iglesia de la misma Santi, con rito doble y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia de Nra. Sra. de los Dolores.

—Quinto dia de novena de S. Francisco en su iglesia á las oraciones.

—Septimo dia de novena de Nra. Sra. del Rosario en la iglesia de S. Pablo, á las oraciones.

—Septimo dia de la misma novena en la hermita de S. Juan de Letran á las oraciones.

—Los asociados á la Corte de Maria visitan hoy la imagen de Nra. Sra. de la Concepcion, en S. Francisco.

—CULTOS PARA HOY.—*Rosario por la noche*. En S. Andrés, S. Pablo, Sma. Trinidad, S. Rafael, S. José, Santiago, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Nra. Sra. de Belen y Pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta de Colodro, y *Corona* en los Dolores.

Por las secciones anteriores.
J. MARTINEZ.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 2 de Octubre — 3 por 100 consolidado a 41,85 y el alterado a 30,60.

Precios del trigo y cebada en la Alhondiga de Córdoba y fuera de aquel establecimiento, desde las 2 de la tarde del día 6 de Octubre a igual hora del 7 del mismo.

Fanegas.	Precios.
9	45 1/2
31	45
21	46
20	46 1/2
21	47 1/4
26 1/2	48
9	50
25	22
6	22
19	22 1/2

FUERA DE LA ALHONDIGA.

64	45
24	46
21	46 3/4
20	50
15	22

Trigo. Cebada. Aceite fresco dentro de la ciudad a 43 id. en los molinos a 31. Jabón blanco a 15 cuartos libra. Carne de vaca a 54 cuartos libra.

SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 36 a 51. Cebada de 21 a 24. Aceite en la Calzada a 37. para el consumo a 37 1/2.

MÁLAGA.—Trigo de 49 a 58. Cebada de 24 a 28. Maiz de 50 a 56. Garbanzos de 76 a 115. Habas de 58 a 48. Yerosá 50. Alpiste de 100 a 112. Aceite a 39.

GRANADA.—Trigo de 38 a 36 rs. Cebada de 26 a 30. Habas de 44 a 45.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana. Debe salir todos los días a las 6 de la tarde.

CÁDIZ y la suya ó sea Puertos.—Debe entrar diariamente a las 5 y 1/2 de la tarde. Debe salir todos los días a las 3 de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera Antequera, Benamejil, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Río, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernán Núñez, Rámbida y Montemayor. Entra todos los días a las 3 de la mañana. Se despacha todos los días a las 12 y 1/2 del día.

LA SIERRA POR ESPIEL.—Entra todos los Lunes, Miércoles y Sábados a las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves a las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Fuenteovejuna y la suya, y la del Obispo Villaviciosa, Villabarta y Villanueva del Rey.

TRANSPORTES.

CARRUJES Fijos ENTRE ESTA CIUDAD y LA DE ANTEQUERA de la propiedad de D. Alfonso Maroto.—Salen de esta todos los Martes y Sábados por la tarde; de Antequera los martes y viernes a iguales horas. Se despachan en Córdoba, en la carrera del Puente número 70. En Lucena parador de Vista Hermosa y en Antequera parador nuevo de la Concepción calle de Santa Clara.

CARRUJES DE CÓRDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José María Amo. En su despacho calle de la Sillería núm. 6, se admiten toda clase de arrobos y asientos a precios convencionales.

José Espejo, conocido por Corona, deseoso de complacer a el público, ha establecido un carruaje cómodo y ligero, que hace sus viajes a Corraza, Málaga, Granada, Jaén y otros puntos, cuando el público lo necesite, dicho carruaje va dirigido por su dueño, complaciendo a el pasajero en cuanto sea posible; su parada es en Lucena, posada de la Caridad calle Maqueda.

LA ANDALUZA.—Este coche diligencia hará su viajes a Lucena TODOS

LOS DIAS. Saldrá de Córdoba a las ocho de la mañana. Se despacha en el Parador del Sol.

PRECIOS DE LOS ASIENTOS.

De Córdoba a	Bna.	Intr.
Cuesta del Espino.	8	6
Fernán Núñez.	20	15
Montemayor.	24	18
Portichuelo.	28	21
Montilla.	32	24
Aguilar.	36	27
Monturque.	44	33
Lucena.	52	39

DILIGENCIAS DEL CORREO ENTRE CÓRDOBA Y LUCENA.—Desde 1.º de Diciembre próximo hace sus expediciones saliendo de esta ciudad a las 12 1/2 del día, guardando las horas e itinerario del Correo. La administración se halla establecida en la carrera del Puente núm. 24 y 25 a cargo de D. José Muñoz.

De Córdoba a	Bna.	Intr.
Cuesta del Espino.	8	6
Fernán Núñez.	20	18
Montemayor.	24	16
Portichuelo.	28	21
Montilla.	32	24
Aguilar.	36	27
Monturque.	44	35
Lucena.	52	39

CASA DE COMISION Y TRANSPORTES DE D. Alfonso Maroto.—Se admiten pasajeros, encargos y toda clase de cargamentos para Andujar, Bailen, Jaén, Granada, Madrid, Sevilla, Cádiz, Montilla, Lucena, Antequera y Málaga. Se contraen grandes conducciones a cualquier punto de la Península.

Avisos.

VENTA. A voluntad de su dueño se vende la huerta nombrada de Cinco Poyos, situada en el alcor de la sierra de esta Ciudad, al pago de la Arrizafa, de libre procedencia y esenta de toda carga, con naranjal, olivar, árboles frutales de toda especie, agua de pie y una bonita casa de recreo. La persona a quien convenga su adquisicion podrá tratar de su ajuste con D. Rafael Barroso, calle Ambrosio de Morales. 4—1

VENTA-PERMITA Ó ARRENDAMIENTO. La de un pozo para encerrar nieve, una fabrica para elaborar cartulina, y un molino arriero en Trassierra. Quien quisiera tratar dichos predios en cualquiera de los términos espuestos, podrá hacerlo con su dueño, calle del Ayuntamiento, núm. 10. 4—1

LOS ANTEOJOS FLINT-GLAS DE BOHEMIA. Monsieur D'Annaul óptico acaba de llegar a esta ciudad con un buque surtido de instrumentos de optica, como anteojos de larga vista, telescopios astronómicos de noche y de día, gemelos de teatro y duquesas con doce cristales, gemelos marinos, barómetros, grafómetros, pantómetros, cartabines, brujulas, estuches de matemáticas, polígrafos, estereoscopos con una gran coleccion de vistas, máquinas eléctricas electro-medical, termómetros, lanternas mágicas: hay un gran surtido de cristales de roca y flint-glas de Bohemia para toda clase de vistas, y guardaciones de oro, plata, concha y acero: ofrece ademas los acreditados peines de goma a precio fijo, peines, 12 reales y batidores de 14 a 20. Permanecerá solo 8 dias, calle de Espartería núm. 10 frente a la administración de loterías. 6—2

Cápsulas peruvianas de Borrell.

Las gonorreas, purgaciones, y las leucorreas, flujo blanco, se curan en pocos dias, por medio de este medicamento, el mas pronto, seguro y agradable, entre todos los de su clase. Exigese rigorosamente en cada frasco con ello, firma y rubrica de Borrell hermanos.—MADRID, laboratorio químico, calle Mayor 17.—BARCELONA, calle del Asalto, núm. 12.—CÓRDOBA, botica de Ayllés y Cano y en la de Montilla: Osuna, Baza, Linares, Fernán-vez, Valdepeñas, Bermejo, Manzanares, Carpena, Andujar, Romero y Cerrillo;

BIJAS DE LA ESTRELLA Y DE LA AURORA Y CIRIOS DE CERA VEGETAL.

La compañía Española bajo la direccion de D. Fermín Perla, sucesor de Maria J. Bert, introductor en España de tan útil invencion, acaba de dar nuevo en-anche a su Establecimiento de Madrid y Gijón, mejorando tan notablemente sus productos esteéricos, que sus bijas de la Aurora son hoy tan superiores, como eran antes las de la Estrella y estas se han perfeccionado en la misma proporcion.

Hay surtido abundante en ambas fabricas ofreciendo la de Gijón una notable ventaja al comercio en la baratura de transportes por mar y e encarga la fabrica de poner a sbido los géneros que le pidan.

Precios en Madrid y Gijón al pie de fabrica.

Rugias de la Estrella 7 rs. libra por mayor.

Id. de la Aurora 6 rs. id. id.

Estearina en panes 4.ª calidad 6 1/2 rs. id. id.

Id. id. id. 2.ª id. 5 1/2 id. id. id. Cirios de de 2 onzas hasta 3 libras para las Iglesias, procesiones etc.

En Madrid, 6 1/2 rs. libra por mayor.

En Gijón 6 rs. id. id.

Para los pedidos dirigirse a Madrid al domicilio Social calle del Gobernador núm. 24 y 26.

Depósito en esta Ciudad casa de los Sres. Tierno, Moreno y Compañía, calle de la Librería números 5 y 6.

Precios en el mismo.

Rugias de la Estrella 8 1/4 rs. libra por mayor y 8 1/2 por menor.

Id. de la Aurora 7 1/4 id. por mayor y 7 1/2 por menor. 4—2

ALMONEDA En la calle de Balladares casa núm. 1 se abre una almoneda por la mañana desde las 9 a las 12 y por la tarde desde las tres hasta la oracion, y esta mismo casa se subarrienda. 5—2

VENTA. Se vende la madera quemada que se halla señalada en la haza de pinar nombrada de los Estaderos, inmediata al pueblo de Trassierra y linda al camino de Córdoba, cuya venta se hará en subasta privada que tendrá efecto el día 10 del presente Octubre a las doce de la mañana en casa de D. Tomas Gonzalez calle de Linares núm. 3. Las personas a quien pueda acomodarle pueden pasar a ver el pliegue de condiciones y la cantidad y clases de las maderas. 8—6

VENTA. Se vende una carretela montada en muelles de C., en muy buen estado de servicio, que

se arreglará su precio; en la redaccion de este periódico daran razon 10—4

VENTA. Quien desee adquirir en venta la casa que hace frente a la cuesta de Lujan, vulgo de los Gabachos, en la calle de Ambrosio de Morales, antes del cobijo de viejo, que está señalada con el núm. 9 y es la misma donde el Sastre D. José Serrano y Toro tiene un establecimiento de ropas hechas, se servirá acudir a D. Andrés Lasso de la Vega, procurador de este número; que vive calle de los Moros núm. 18, quien se halla autorizado para su enagenacion, y dará todos cuantos conocimientos se aperezcan. 10—8

VENTA. En la calle de la Moreria, casa núm. 10 se venden algunos cristales. 4—3

ARRENDAMIENTO. El del cortijo de Dona Sol, situado en la campaña de este término y linda al Guadaluquivir, para desde primero de Enero de 1860. En la secretaria del Excmo. Sr. Conde de Gavia, situada en sus casas plazuela de Sta. Ana núm. 10, están de manifiesto el precio y condiciones.

VENTA. Se vende una posesion en el término de Adalmuz de 100 fanegas de tierra, con casa de toja y 6000 pies de olivos de tres, cuatro y cinco años de edad en sesenta fanegas de tierra, y lo restante de la posesion de chaparral.

Un olivar al mismo término y pago de la Higuera del Monte, contiene 185 olivos, grandes, 120 de 5 años, y 6 acebuches.

Otro al mismo término, al pago del Parcosillo, contiene 64 olivos grandes y 27 acebuches.

Otro al mismo término y pago, situado en las mesas del Parrosillo, contiene 66 olivos.

La persona ó personas que deseen su adquisicion, podrán tratar de su ajuste con D. Vicente Horcas, que vive calle Juderia núms. 6 y 7, ó Palacio núm. 2. 4—4

PERDIDA. Se ha extravariado una burra de dos años y medio, cana y sin hierro. La persona que se la haya encontrado la puede llevar a la calleja del Tomillar núm. 8 donde se le gratificará. 5—3

MANTECA. Se vende fresca superior, de Hamburgo en el almacén de comestibles de D. Diego Cuesta, plazuela de las Cañas. 4—3

VENTA DE CARROS. En el parador de Valdepeñas, campo de San Anton, se hallan de venta dos carros de violin, en muy buen estado de servicio, y con los dos sus arreos correspondientes. 4—3